

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Reglamento REACH (CE) n° 1907/2006 - n° 2015/830)

SECCIÓN 1 : IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

Nombre del producto : Restaurador muebles antiguos
Código del producto : ES20303
UFI : W590-W0AK-7002-XWKA

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

N/A

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Denominación Social : INITIATIVES DECORATION IBERICA .
Dirección : PI URTINSA II C/MINAS,26 ALCORCON.28923.MADRID.ESPAGNE.
Teléfono : (91) 632 46 00. Fax : (91) 632 46 01.
c.micollier@groupe-id.com

1.4. Teléfono de emergencia : +33 (0)1 45 42 59 59.

Sociedad/Organismo : INRS / ORFILA <http://www.centres-antipoison.net>.

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

En conformidad con el reglamento (CE) n° 1272/2008 y sus adaptaciones.

Líquido inflamable, Categoría 2 (Flam. Liq. 2, H225).

Irritación ocular, Categoría 2 (Eye Irrit. 2, H319).

Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única), Categoría 3 (STOT SE 3, H336).

Esta mezcla no es peligrosa para el medioambiente. No existe ninguna amenaza conocida ni previsible para el medioambiente en las condiciones normales de uso.

2.2. Elementos de la etiqueta

En conformidad con el reglamento (CE) n° 1272/2008 y sus adaptaciones.

Pictogramas de peligro :



GHS02



GHS07

Palabra de advertencia :

PELIGRO

Identificadores del producto :

603-127-00-5 BUTAN-2-OL

Indicaciones de peligro :

H225

Líquido y vapores muy inflamables.

H319

Provoca irritación ocular grave.

H336

Puede provocar somnolencia o vértigo.

Consejos de prudencia - Carácter general :

P101

Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102

Mantener fuera del alcance de los niños.

Consejos de prudencia - Prevención :

P210

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P261

Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

Restaurador muebles antiguos - ES20303

P271

Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

Consejos de prudencia - Respuesta :

P305 + P351 + P338

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

2.3. Otros peligros

La mezcla no contiene 'Sustancias extremadamente preocupantes' (SVHC) $\geq 0,1\%$ publicadas por el Organismo Europeo de Productos Químicos (ECHA) según el artículo 57 del REACH : <http://echa.europa.eu/fr/candidate-list-table>

La mezcla no responde a los criterios aplicables a las mezclas PBT ni vPvB en conformidad con el anexo XIII de la reglamentación REACH (CE) n° 1907/2006.

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2. Mezclas

Composición :

Identificación	(CE) 1272/2008	Nota	%
INDEX: 603-002-00-5 CAS: 64-17-5 EC: 200-578-6 ETANOL	GHS02 Dgr Flam. Liq. 2, H225	[1]	$25 \leq x \% < 50$
INDEX: 603-127-00-5 CAS: 78-92-2 EC: 201-158-5 REACH: 01-2119475146-36-xxxx BUTAN-2-OL	GHS02, GHS07 Wng Flam. Liq. 3, H226 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H335 STOT SE 3, H336	C [1]	$10 \leq x \% < 25$
INDEX: A458 CAS: 8042-47-5 EC: 232-455-/8 REACH: 01-2119487078-27 HUILE MINERALE BLANCHE	GHS08 Dgr Asp. Tox. 1, H304	[1]	$2.5 \leq x \% < 10$
INDEX: 603_117_00_0 CAS: 67-63-0 EC: 200-661-7 REACH: 01-2119457558-25 PROPAN-2-OL	GHS07, GHS02 Dgr Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H336	[1]	$0 \leq x \% < 2.5$
INDEX: 606_002_00_3 CAS: 78-93-3 EC: 201-159-0 REACH: 01-2119457290-43 BUTANONA	GHS07, GHS02 Dgr Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H336 EUH:066	[1]	$0 \leq x \% < 2.5$

Información sobre los componentes :

(Texto completo de las frases H: ver la sección 16)

[1] Sustancia para la cual existen valores límites de exposición en el lugar de trabajo.

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

De forma general, en caso de duda o si persisten los síntomas, llamar siempre a un médico
NO hacer ingerir NUNCA nada a una persona inconsciente.

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de exposición por inhalación :

En caso de inhalación masiva, trasladar al paciente al aire libre, y mantenerlo abrigado y en reposo.

Si la persona está inconsciente, colocarla en posición lateral de seguridad. En todos los casos, consultar a un médico si es necesario un control y un tratamiento sintomático en medio hospitalario.

Restaurador muebles antiguos - ES20303

Si la respiración es irregular o se ha parado, hacerle la respiración artificial y llamar a un médico

En caso de proyecciones o de contacto con los ojos :

Lavar abundantemente con agua dulce y limpia durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados

Si aparece un dolor, rojeces o una molestia visual, consultar a un oftalmólogo

En caso de proyecciones o de contacto con la piel :

To be translated (XML)

En caso de ingestión :

En caso de ingestión, si la cantidad es poco importante (no más de un trago), enjuagar la boca con agua y consultar a un médico

Mantener en reposo. No inducir el vómito.

Consultar a un médico y mostrarle la etiqueta.

En caso de ingestión accidental, consultar a un médico si es necesario realizar un control y un posterior tratamiento en medio hospitalario, de ser necesario. Mostrarle la etiqueta.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay datos disponibles.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Inflamable.

Polvo químico, dióxido de carbono y otros gases son adecuados para la extinción de pequeños incendios.

5.1. Medios de extinción

Enfriar los embalajes situados cerca de las llamas para evitar el riesgo de que estallen los recipientes a presión.

Medios de extinción apropiados

En caso de incendio, utilizar :

- agua pulverizada o niebla de agua
- agua con aditivo AFFF (agente formador de película flotante)
- espuma
- polvos polivalentes ABC
- polvos BC
- dióxido de carbono (CO₂)

Impedir que los efluentes utilizados para la lucha contra el fuego penetren en desagües o cursos de agua

Medios de extinción inapropiados

En caso de incendio, no utilizar :

- chorro de agua

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Un incendio produce frecuentemente un espeso humo negro. La exposición a los productos de descomposición puede conllevar riesgos para la salud

No respirar los humos

En caso de incendio, se puede formar :

- monóxido de carbono (CO)
- dióxido de carbono (CO₂)

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Debido a la toxicidad de los gases emitidos durante la descomposición térmica de los productos, el personal de intervención deberá estar equipado de aparatos de protección respiratoria autónomos aislantes.

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Remitirse a las medidas de protección enumeradas en las rúbricas 7 y 8

Para el personal de no primeros auxilios

A causa de los disolventes orgánicos que contiene la mezcla, eliminar las fuentes de ignición y ventilar el lugar.

Evitar inhalar los vapores

Evitar cualquier contacto con la piel y los ojos

Si las cantidades expandidas son importantes, evacuar al personal y hacer intervenir exclusivamente a operadores provistos de equipos de protección

Para el personal de primeros auxilios

El personal de intervención contará con equipos de protección individual apropiado (Consultar la sección 8).

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contener y recoger las fugas con materiales absorbentes no combustibles, como por ejemplo : arena, tierra, vernicular, tierra de diatomeas en bidones para la eliminación de los residuos

Impedir el vertido en alcantarillas o cursos de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Limpiar preferentemente con un detergente y evitar la utilización de disolventes

6.4. Referencia a otras secciones

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Las prescripciones relativas a los lugares de almacenamiento se aplican a las zonas de trabajo donde se manipula la mezcla.

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Lavarse las manos después de cada utilización.

Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volver a utilizarla.

Proporcionar una ventilación adecuada, sobre todo en los lugares cerrados.

Prevención de incendios :

Manipular en zonas bien ventiladas

Los vapores son más pesados que el aire. Éstos pueden expandirse al ras del suelo y formar mezclas explosivas con el aire.

Impedir la creación de concentraciones inflamables o explosivas en el aire y evitar las concentraciones de vapores superiores a los valores límite de exposición profesional

Evitar la acumulación de cargas electrostáticas con conexiones a tierra

La mezcla puede cargarse electrostáticamente : colocar siempre a tierra durante los trasvasamientos. Usar calzado y vestimenta antiestática y realizar los suelos en material no conductor.

Utilizar la mezcla en lugares desprovistos de cualquier llama u otras fuentes de ignición, y poseer un equipamiento eléctrico protegido.

Guardar los embalajes firmemente cerrados y alejarlos de las fuentes de calor, chispas y llamas desnudas

No utilizar herramientas que puedan provocar chispas, No fumar.

Prohibir el acceso a las personas no autorizadas

Equipos y procedimientos recomendados :

Para la protección individual, consultar la sección 8.

Observar las precauciones indicadas en la etiqueta, así como las normativas de la protección de seguridad y prevención de riegos laborales.

Evitar la inhalación de vapores

Evitar la inhalación de vapores. Efectuar en aparato cerrado todas las operaciones industriales que puedan realizarse de esta manera

Prever una aspiración de los vapores en la fuente de emisión, así como una ventilación general de los locales

Prever también aparatos respiratorios de protección para ciertos trabajos de corta duración, de carácter excepcional o para intervenciones de urgencia

En todos los casos, captar las emisiones en la fuente

Restaurador muebles antiguos - ES20303

Evitar el contacto de la mezcla con los ojos.

Los embalajes abiertos deben cerrarse cuidadosamente y conservarse en posición vertical

Equipos y procedimientos prohibidos :

Está prohibido fumar, comer y beber en los lugares donde se utiliza la mezcla.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

No hay datos disponibles.

Almacenamiento

Manténgase fuera del alcance de los niños.

Conservar el recipiente bien cerrado en un lugar seco y bien ventilado.

Conservar apartado de toda fuente de ignición - no fumar.

Mantener alejado de cualquier fuente de ignición, calor y de la luz solar directa

Evitar la acumulación de cargas electrostáticas.

El suelo de los locales será impermeable y en declive para que en caso de vertido accidental, el líquido no pueda expandirse al exterior

Embalaje

Conservar siempre en embalaje original.

Materiales de embalaje apropiados:

N/A

Materiales de embalaje inapropiados :

To be translated (XML)

N/A

7.3. Usos específicos finales

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

Valores límite de exposición profesional :

- Unión Europea (2019/1831, 2017/2398, 2017/164, 2009/161, 2006/15/CE, 2000/39/CE, 98/24/CE) :

CAS	VME-mg/m ³ :	VME-ppm :	VLE-mg/m ³ :	VLE-ppm :	Notas :
78-93-3	600	200	900	300	-

- Francia (INRS - ED984 / 2020-1546) :

CAS	VME-ppm :	VME-mg/m ³ :	VLE-ppm :	VLE-mg/m ³ :	Notas :	TMP N°:
64-17-5	1000	1900	5000	9500	-	84
78-92-2	100	300	-	-	-	84
67-63-0	-	-	400	980	-	84
78-93-3	200	600	300	900	*	84

- Suiza (SUVAPRO 2019) :

CAS	VME	VLE	Valeur plafond	Notations
64-17-5	500 ppm 960 mg/m ³	1000 ppm 1920 mg/m ³		
78-92-2	100 ppm 300 mg/m ³	200 ppm 600 mg/m ³		
8042-47-5	5 ppm			
67-63-0	200 ppm 500 mg/m ³	400 ppm 1000 mg/m ³		
78-93-3	200 ppm 590 mg/m ³	200 ppm 590 mg/m ³		

- España (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), 2019) :

Restaurador muebles antiguos - ES20303

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
64-17-5		1 ppm 1.91 mg/m ³		s	
78-92-2	100 ppm 308 mg/m ³				
67-63-0	200 ppm 500 mg/m ³	400 ppm 1 mg/m ³		VLB®, s	
78-93-3	200 ppm 600 mg/m ³	300 ppm 900 mg/m ³		VLB®, VLI	

Dosis derivada sin efectos (DNEL) o dosis derivada con efectos mínimos (DMEL):

BUTANONA (CAS: 78-93-3)

Utilización final:

Vía de exposición:

Efectos potenciales sobre la salud:

DNEL :

Vía de exposición:

Efectos potenciales sobre la salud:

DNEL :

Utilización final:

Vía de exposición:

Efectos potenciales sobre la salud:

DNEL :

Vía de exposición:

Efectos potenciales sobre la salud:

DNEL :

Trabajadores.

Contacto con la piel

Efectos sistémicos a largo plazo.

1161 mg/kg body weight/day

Inhalación.

Efectos sistémicos a largo plazo.

600 mg of substance/m³

Consumidores.

Ingestión.

Efectos sistémicos a largo plazo.

31 mg/kg body weight/day

Inhalación.

Efectos sistémicos a corto plazo.

106 mg of substance/m³

PROPAN-2-OL (CAS: 67-63-0)

Utilización final:

Vía de exposición:

Efectos potenciales sobre la salud:

DNEL :

Vía de exposición:

Efectos potenciales sobre la salud:

DNEL :

Utilización final:

Vía de exposición:

Efectos potenciales sobre la salud:

DNEL :

Trabajadores.

Contacto con la piel

Efectos sistémicos a largo plazo.

888 mg/kg body weight/day

Inhalación.

Efectos sistémicos a largo plazo.

500 mg of substance/m³

Consumidores.

Contacto con la piel

Efectos sistémicos a largo plazo.

319 mg/kg body weight/day

Concentración prevista sin efectos (PNEC):

BUTANONA (CAS: 78-93-3)

Compartimento ambiental:

PNEC :

Suelo.

22.5 mg/kg

Compartimento ambiental:

PNEC :

Agua dulce.

55.8 mg/l

Compartimento ambiental:

PNEC :

Agua de mar.

55.8 mg/l

Restaurador muebles antiguos - ES20303

Compartimento ambiental: PNEC :	Sedimento de agua dulce 284 mg/kg
Compartimento ambiental: PNEC :	Planta de tratamiento de aguas residuales. 709 mg/l
PROPAN-2-OL (CAS: 67-63-0) Compartimento ambiental: PNEC :	Suelo. 28 mg/kg
Compartimento ambiental: PNEC :	Agua dulce. 140.9 mg/l
Compartimento ambiental: PNEC :	Agua de mar. 140.9 mg/l
Compartimento ambiental: PNEC :	Agua de emisión intermitente. 140.9 mg/l
Compartimento ambiental: PNEC :	Planta de tratamiento de aguas residuales. 2251 mg/l

8.2. Controles de la exposición

Medidas de protección individual, tales como los equipos de protección individual

Pictograma(s) que indica la obligación de usar equipamiento de protección individual (EPI) :



Utilizar equipos de protección individual limpios y en buen estado.

Almacenar los equipos de protección individual en un lugar limpio, lejos de la zona de trabajo.

Durante la utilización, no comer, beber ni fumar. Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volver a utilizarla.

Proporcionar una ventilación adecuada, sobre todo en los lugares cerrados.

- Protección de ojos / rostro

Evitar el contacto con los ojos

Utilizar protecciones oculares diseñadas contra las proyecciones de líquidos

Antes de cualquier manipulación, es necesario usar gafas con protección lateral conformes a la norma EN166.

En caso de peligro acrecentado, utilizar una pantalla para proteger el rostro.

El uso de gafas correctoras no constituye una protección.

Se recomienda a quienes usen lentes de contacto que utilicen cristales correctores durante los trabajos donde pueden estar expuestos a vapores irritantes.

Implementar fuentes de lavado de ojos en los talleres donde el producto se manipula de forma constante.

- Protección de las manos

Utilizar guantes protectores apropiados resistentes a los agentes químicos y conformes a la norma EN374.

La selección de los guantes se debe realizar según la aplicación y la duración del uso en el puesto de trabajo.

Los guantes protectores se deben escoger según el puesto de trabajo : si se pueden manipular otros productos químicos, si es necesario protección física (cortes, pinchazos, protección térmica), destreza requerida.

Tipo de guantes recomendados :

- PVA (Alcohol polivinílico)
- Caucho butilo (Copolímero isobutileno-isopreno)
- Caucho nitrilo (Copolímero butadieno-acrilonitrilo (NBR))

N/A

10.6. Productos de descomposición peligrosos

La descomposición térmica puede provocar/formar :

- monóxido de carbono (CO)
- dióxido de carbono (CO₂)

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

La exposición a los vapores de este disolvente contenidos en la mezcla que exceda los límites de exposición indicados puede ocasionar efectos nefastos para la salud, tales como irritación de las mucosas y del sistema respiratorio, afección renal, hepática y del sistema nervioso central.

Los síntomas se producirán en forma de cefaleas, pesadez, mareos, vértigo, fatiga, astenia muscular y, en casos extremos, pérdida de consciencia, entre otros

Los contactos prolongados o reiterados con la mezcla pueden eliminar la grasitud natural de la piel y así provocar dermatitis no alérgicas de contacto y una absorción a través de la epidermis.

Puede ocasionar efectos reversibles en los ojos, tales como irritación ocular que es totalmente reversible al cabo de un período de observación de 21 días.

Las salpicaduras a los ojos pueden provocar irritaciones y daños reversibles

Se pueden manifestar efectos narcóticos, tales como somnolencia, narcosis, disminución del estado de alerta, pérdida de reflejos, falta de coordinación o vértigo.

También se pueden manifestar en forma de jaquecas violentas o náuseas, y ocasionar trastornos de razonamiento, aturdimiento, irritabilidad, fatiga o problemas de memoria.

11.1.1. Sustancias

Toxicidad aguda :

BUTANONA (CAS: 78-93-3)

Por vía oral :

DL50 > 2193 mg/kg

Especie : rata

OECD Guideline 423 (Acute Oral toxicityAcute Toxic Class Method)

Por vía cutánea :

DL50 > 5000 mg/kg

Especie : conejo

Por inhalación (Polvos/niebla) :

CL50 = 34 mg/l

Especie : rata

Duración de exposición : 4 h

PROPAN-2-OL (CAS: 67-63-0)

Por vía oral :

DL50 = 5840 mg/kg

Especie : rata

OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity)

Por vía cutánea :

DL50 > 13900 mg/kg

Especie : conejo

OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity)

Por inhalación (Polvos/niebla) :

CL50 > 25 mg/l

Especie : rata

OECD Guideline 403 (Acute Inhalation Toxicity)

HUILE MINERALE BLANCHE (CAS: 8042-47-5)

Por vía oral :

DL50 > 5000 mg/kg

Especie : rata

OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity)

HUILE MINERALE BLANCHE (CAS: 8042-47-5)

OECD Guideline 405 (Acute Eye Irritation / Corrosion)

OECD Guideline 405 (Acute Eye Irritation / Corrosion)

OECD Guideline 405 (Acute Eye Irritation / Corrosion)

HUILE MINERALE BLANCHE (CAS: 8042-47-5)
Prueba de estimulación local de los ganglios linfáticos : No sensibilizante.

PROPAN-2-OL (CAS: 67-63-0) Ningún efecto mutágeno.

HUILE MINERALE BLANCHE (CAS: 8042-47-5) Ningún efecto mutágeno.

PROPAN-2-OL (CAS: 67-63-0)
Test de cancerogenicidad : Negativo.
Ningún efecto cancerígeno.

HUILE MINERALE BLANCHE (CAS: 8042-47-5)
Test de cancerogenicidad : Negativo.
Ningún efecto cancerígeno.

PROPAN-2-OL (CAS: 67-63-0)
Ningún efecto tóxico para la reproducción

HUILE MINERALE BLANCHE (CAS: 8042-47-5)
Ningún efecto tóxico para la reproducción

No hay ninguna información toxicológica disponible sobre la mezcla.

CAS 67-63-0 : IARC Grupo 3 : El agente no es clasificable por su potencial carcinogénico para los seres humanos.
CAS 64-17-5 : IARC Grupo 1 : El agente es cancerígeno para los seres humanos.

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad

12.1.1. Sustancias

BUTANONA (CAS: 78-93-3)

Toxicidad para los peces :

CL50 = 2990 mg/l

Especie : Pimephales promelas

Duración de exposición : 96 h

Toxicidad para los crustáceos :

CE50 = 308 mg/l

Especie : Daphnia magna

Duración de exposición : 48 h

Toxicidad para las algas :

CEr50 = 1972 mg/l

Especie : Scenedesmus quadricauda

Duración de exposición : 72 h

PROPAN-2-OL (CAS: 67-63-0)

Toxicidad para los peces :

CL50 = 9640 mg/l

Especie : Pimephales promelas

Duración de exposición : 96 h

Toxicidad para los crustáceos :

CE50 = 9714 mg/l

Especie : Daphnia magna

Duración de exposición : 48 h

Toxicidad para las algas :

CEr50 > 100 mg/l

Especie : Scenedesmus subspicatus

Duración de exposición : 72 h

HUILE MINERALE BLANCHE (CAS: 8042-47-5)

Toxicidad para los peces :

CL50 > 100 mg/l

Duración de exposición : 96 h

Toxicidad para los crustáceos :

CE50 = 100 mg/l

Especie : Daphnia magna

Duración de exposición : 48 h

NOEC > 10 mg/l

Especie : Daphnia magna

Duración de exposición : 21 days

Toxicidad para las algas :

CEr50 = 100 mg/l

Especie : Pseudokirchnerella subcapitata

Duración de exposición : 72 h

NOEC = 100 mg/l

Especie : Pseudokirchnerella subcapitata

Duración de exposición : 72 h

12.1.2. Mezclas

No hay ninguna información disponible sobre la toxicidad acuática de la mezcla.

12.2. Persistencia y degradabilidad

12.2.1. Sustancias

BUTANONA (CAS: 78-93-3)

Biodegradación : Se degrada rápidamente.

HUILE MINERALE BLANCHE (CAS: 8042-47-5)

Biodegradación : Se degrada rápidamente.

PROPAN-2-OL (CAS: 67-63-0)

Requerimiento químico de oxígeno: DCO = 2.22 mg/l

Demanda bioquímica de oxígeno (5 días): DBO5 = 2.21 mg/l

Biodegradación : Se degrada rápidamente.
DBO5/DCO = 1.00

12.3. Potencial de bioacumulación

12.3.1. Sustancias

BUTANONA (CAS: 78-93-3)

Coefficiente de reparto octanol/agua : log K_{ow} = 0.3

PROPAN-2-OL (CAS: 67-63-0)

Coefficiente de reparto octanol/agua : log K_{ow} = 0.05

12.4. Movilidad en el suelo

No hay datos disponibles.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No hay datos disponibles.

12.6. Otros efectos adversos

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

Se debe realizar una gestión apropiada de los residuos de la mezcla y/o de su envase en conformidad con las disposiciones de la directiva 2008/98/CE.

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

No verter en las alcantarillas ni en los cursos de agua

Residuos :

La gestión de los residuos se realiza sin poner en peligro la salud humana y sin perjudicar el medioambiente, y en especial, sin crear riesgos para el agua, el aire, el suelo, la fauna o la flora.

Reciclarlos o eliminarlos según la legislación en vigor, de preferencia por un gestor de residuos o una empresa autorizada.

No contaminar el suelo o el agua con los residuos, y no eliminarlos en el medio ambiente.

Envases contaminados :

Vaciar completamente el envase. Conservar la(las) etiqueta(s) en el envase.

Entregar a un gestor autorizado.

SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transportar el producto de conformidad con las disposiciones del ADR por carretera, del RID por ferrocarril, del IMDG por mar y del ICAO/IATA por aire (ADR 2019 - IMDG 2018 - ICAO/IATA 2020).

14.1. Número ONU

1263

Restaurador muebles antiguos - ES20303

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

UN1263=PINTURAS (incluye pintura, laca, esmalte, colorante, goma laca, barniz, betún, encáustico, apresto líquido y base líquida para lacas) o PRODUCTOS PARA LA PINTURA (compuestos disolventes o reductores de pintura)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

- Clasificación :



3

14.4. Grupo de embalaje

III

14.5. Peligros para el medio ambiente

-

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR/RID	Clase	Código	Cifra	Etiqueta	Identif.	LQ	Dispo.	EQ	Cat.	Túnel
	3	F1	III	3	-	5 L	163 367 650	E1	3	E

Q < 450 l (ADR 2.2.3.1.4)

IMDG	Clase	2ºEtq.	Cifra	LQ	Ems	Dispo.	EQ	Stowage Handling	Segregation
	3	-	III	5 L	F-E, S-E	163 223 367 955	E1	Category A	-

if Q < 450 l see IMDG 2.3.2.2.

IATA	Clase	2ºEtq.	Cifra	Pasajero	Pasajero	Carguero.	Carguero	nota	EQ
	3	-	III	355	60 L	366	220 L	A3 A72 A192	E1
	3	-	III	Y344	10 L	-	-	A3 A72 A192	E1

Q < 30 l / Q < 100 l (IATA 3.3.3.1.1)

Para las cantidades limitadas, véase la parte 2.7 del OACI/IATA y el capítulo 3.4 del ADR y del IMDG.

Para las cantidades exceptuadas, véase la parte 2.6 del OACI/IATA y el capítulo 3.5 del ADR y del IMDG.

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

-Información relativa a la clasificación y al etiquetado que figura en la sección 2:

Se han tenido en cuenta las siguientes reglamentaciones:

Reglamento (CE) n° 1272/2008 modificado por la normativa (UE) n° 2020/217 (ATP 14)

-Información relativa al embalaje:

Los embalajes deben contar con una indicación de peligro detectable al tacto (consultar el Reglamento (CE) n° 1272/2008, Anexo II, Parte 3).

- Disposiciones particulares :

No hay datos disponibles.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

Dado que no conocemos las condiciones de trabajo del usuario, las informaciones que figuran en la presente ficha de seguridad se basarán en el estado de nuestros conocimientos y en las normativas tanto nacionales como comunitarias.

La mezcla no debe ser utilizada para otros usos que no sean los especificados en la sección 1 sin haber obtenido previamente instrucciones de manipulación por escrito.

El usuario es totalmente responsable de tomar todas las medidas necesarias para responder a las exigencias de las leyes y normativas locales.

La información indicada en la presente ficha de datos de seguridad debe considerarse como una descripción de las exigencias de seguridad relativas a esta mezcla y no como una garantía de las propiedades de la misma.

Texto de las frases mencionadas en la sección 3 :

H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Abreviaturas :

DNEL : Nivel sin efecto derivado

PNEC : Concentración prevista sin efecto

STEL : Short-term exposure limit

TWA : Time Weighted Averages

TMP : Tabla de enfermedades profesionales (en Francia)

VLE : Valor límite de exposición.

VME : Valor medio de exposición.

ADR : Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

IMDG : International Maritime Dangerous Goods.

IATA : International Air Transport Association.

OACI : Organización de Aviación Civil Internacional.

RID : Regulations concerning the International carriage of Dangerous goods by rail.

WGK : Wassergefährdungsklasse (Clase de peligro para el agua).

GHS02 : Llama

GHS07 : Signo de exclamación

PBT : Persistente, bioacumulable y tóxico.

vPvB : Muy persistente y muy bioacumulable.

SVHC : Sustancias extremadamente preocupantes.